

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 28 de febrero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 044-2023-FIQ-UNAP, se resuelve expresar el agradecimiento institucional, al Ing. **Hugo Emerson Flores Bernuy, Dr.**, en el cargo de **Director de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, ante su renuncia irrevocable.

Que, el decano dentro de sus atribuciones de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, estima necesario **designar a la Ing. MARITZA ECHEVARRÍA ORDOÑEZ de ARAUJO, Dra.**; docente principal a dedicación exclusiva, como **Directora de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con eficacia anticipada desde el **22 de febrero de 2023**, y;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **DESIGNAR** a la Ing. **MARITZA ECHEVARRÍA ORDOÑEZ de ARAUJO, Dra.**, docente principal a dedicación exclusiva, como **Directora de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asumiendo el cargo con eficacia anticipada desde el 22 de febrero de 2023 y en mérito los considerandos de la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN

Decano FIQ - UNAP


VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

c.c.: VRINV, UIFIQ, Directores Dptos. (3), Oficinas Adm. Archivo.